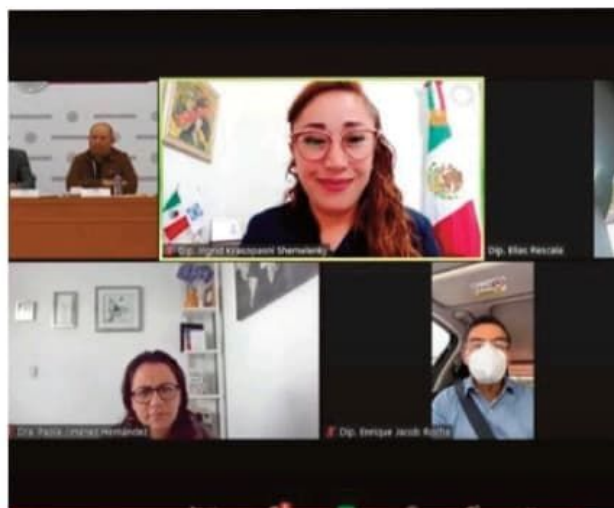


Ampliará la Legislatura mexiquense espacios de expresión infantil y juvenil

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso local aprobó por unanimidad que la Legislatura tenga la obligación de garantizar espacios de expresión para niñas, niños y adolescentes, a través de la organización de los parlamentos infantil y juvenil y que sus conclusiones sean retomadas para la presentación de iniciativas de ley o decreto, así como cambiar la denominación de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante por el de 'Comisión de Apoyo y Atención a la Persona Migrante'.

En primer término, de acuerdo con la propuesta del diputado Elías Rescala Jiménez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se estableció que las comisiones de la Juventud y el Deporte y Especial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Primera Infancia del Congreso local serán las encargadas de la organización de los parlamentos infantil y juvenil, los cuales se realizarán al menos una vez por Legislatura, preferentemente en el segundo año del ejercicio constitucional.

En coordinación con las organizaciones de la sociedad civil o del sector público, privado o académico, las comisiones establecerán los lineamientos de los parlamentos y deberán informar a la Legislatura sobre los parlamentos realizados y dar seguimiento a sus conclusiones, que podrán ser retomadas para la presentación de iniciativas de ley o decreto por las legisladores y los legisladores. El dictamen será remitido al Pleno para su votación definitiva.



Sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso local.

Logra Elías Rescala Espacios de Expresión Para Niñas, Niños y Adolescentes Mexiquenses

** Aprueban integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales la propuesta del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI para realizar los Parlamentos Infantil y Juvenil.*

Toluca, Estado de México, a 30 de agosto de 2022.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Elías Rescala, agradeció a los integrantes de la Comisión Legislativa de Goberna-

ción y Puntos Constitucionales por aprobar su propuesta, ya que permitirá que la Legislatura del Estado de México retome las ideas que las niñas, niños y adolescentes aporten en los Parlamentos Infantil y Juve-

nil.

Por unanimidad de votos, los diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron garantizar espacios de expresión para la infancia y adolescencia que habita en el territorio mexiquense.

Al presentar esta iniciativa con proyecto de decreto, el líder de la bancada priista dijo que el papel que tienen como legisladores frente a la niñez y la juventud es hacer que su voz sea tomada en cuenta.

Rescala Jiménez reconoció que es necesario trabajar para cubrir las necesidades básicas y anhelos educativos de este sector de la población, así como garantizar sus derechos a la salud y seguridad para que desarrollen su potencial. Este decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México pasará al Pleno de la LXI Legislatura para ser votado.

